

COMPROMISO POR EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO.

PROPUESTA DE LOS SINDICATOS ABAJO FIRMANTES ANTE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (ALRSAL)

Ante la reforma de la administración local propuesta por el Gobierno de España a través del ALRSAL, cuyo texto se encuentra en fase consultiva en el Consejo de Estado, la representación sindical propone a la Corporación Municipal, **la defensa del modelo de servicio público** del Ayuntamiento de Zaragoza, y del **empleo público** necesario para su desarrollo, partiendo de los siguientes compromisos:

- 1.- Rechazo del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (ALRSAL).** Por su intención de reducir los ayuntamientos a meros dispensadores de servicios básicos, por su contenido privatizador y destructor de servicios y empleo público. Rechazamos asimismo, cualquier intento de reducción del salario del personal municipal, y defenderemos el mantenimiento del nivel retributivo.
- 2.- Mantenimiento del empleo municipal.** Es decir la permanencia del **mismo número de plazas ocupadas** por personal funcionario de carrera, interino, laboral fijo y temporal, que hasta el momento trabaja en el Ayto. de Zaragoza, para reforzar la actividad de los servicios municipales. Así como la no amortización de las plazas vacantes.
- 3.- Reubicación del personal afectado por la desaparición de competencias municipales.** El personal funcionario de carrera, interino, laboral fijo y temporal, que desarrolle su actividad en competencias que se determinen como impropias, será reubicado en otros servicios municipales.
- 4.- Ejecución de la oferta de empleo 2006-2009.** Estableciendo fechas de ejecución para las plazas de oficial de mantenimiento en el mes de septiembre de 2013 y un calendario para abordar el desarrollo del resto de los procesos, incluidas las plazas de operarios. Igualmente, la negociación de la Oferta de Empleo Público 2013 que incluya la funcionarización del personal laboral fijo.
- 5.- Mantenimiento de los actuales organismos autónomos y sociedades municipales que permita la futura reforma de la ley.** Donde esto no sea posible, reestructurarlos para garantizar la prestación de servicios y el mantenimiento del empleo, fijo y temporal, unificando organismos y sociedades en **institutos de derecho público** que sucedan la actividad de los mismos, flexibilizando y agrupando plantillas y reduciendo el peso de las estructuras directivas. Incluyendo en la reestructuración, si fuera necesario, la integración en la plantilla municipal del personal laboral que cumpla los requisitos de acceso a la función pública (igualdad, mérito y capacidad) establecidos por la legislación vigente.



sección sindical del
ayuntamiento de zaragoza



FECHA 12-06-2013 HORA 13:04:03
N.ENTRADA 056153-2013
EX N.EXPOTE. 0561534-2013
TEMA K300 UNIDAD 26040
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
REGISTRO GENERAL

Zaragoza, 12 de junio de 2013.

Las secciones sindicales de CGT, CCOO, OSTA y UGT, que ostentan la mayoría de la Junta de Personal y del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Zaragoza, proponen el documento "Compromiso por el Mantenimiento del Empleo", que se añade en escrito adjunto.

El Presidente de la Junta de Personal



Fdo. Roberto Tordesillas Aparicio

A/A DEL ILMO. ALCALDE DE ZARAGOZA

A/A DE LA CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR.